

SANTIAGO, 19 AGOSTO 2021

RESOLUCION N° 02858 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°02139 de 2021, en el artículo 20 de la Resolución Exenta N°01166 de 2010; la Resolución Exenta N°04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; el correo electrónico de la Rectora de fecha 5 de agosto de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, fueron remitidos los resultados de la votación efectuada en la Facultad de Administración y Economía para elegir Directores de los Departamentos de Contabilidad y Gestión Financiera, Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional, Estadística y Econometría, Gestión Organizacional, convocada mediante Resolución Exenta N°02139 de 29 de junio de 2021.

2. Que, mediante correo electrónico del Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 5 de agosto de 2021, dirigido a la señora Rectora, se informa de los resultados del proceso eleccionario referido a la elección de los Directores de los Departamentos de Contabilidad y Gestión Financiera, Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional, Estadística y Econometría, y Gestión Organizacional de la Facultad de Administración y Economía para el periodo 2021-2023, los cuales fueron remitidos al Secretario General.

3. Que, a su vez, mediante Memorándum N°051 de fecha 16 de agosto de 2021 del Secretario General de la Universidad, dirigido al Director Jurídico se solicita la dictación del acto administrativo que designe a los siguientes académicos que se indican, como Directores de Departamentos elegidos recientemente.

4. Que, considerando lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Resolución Exenta N°04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores, es posible concluir que el Memorándum N°051 de fecha 16 de agosto de 2021 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico, remitiendo la documentación referente al proceso eleccionario es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Asígnese** a contar del 12 de agosto de 2021 y por un periodo de dos años, la función de Directores de Departamento de la Facultad de Administración y Economía, a los académicos que en cada caso se señala:

NOMBRES	DEPARTAMENTOS
LILIANA CALDERÓN GONZÁLEZ	CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA
JORGE LIBUY GARCÍA	ECONOMÍA, RECURSOS NATURALES Y COMERCIO INTERNACIONAL
ROLLY BUCCIONI VADULLI	ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA
MANUEL LETZKUS PALAVECINO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL

II. Las funciones de Directora y Directores serán cumplidas por la profesora y los profesores, sin perjuicio de las actividades académicas que les corresponda desempeñar en la Universidad.

III. La citada Directora y Directores deberán rendir fianza de conformidad con lo dispuesto en la letra l) de la artículo 61 de la Ley N°18.834.

IV. Páguense, a contar de igual fecha, las asignaciones de Directora y Directores de Departamentos, a que se refiere el punto I del Decreto N°80 de 1998 y por ende, termínese con el pago que por este concepto se estuviese realizando, a quienes preceden en el ejercicio de esta función a la académica y los académicos que por este acto se designan



V. Por razones de buen servicio, la profesora los profesores antes mencionados asumirán sus funciones sin esperar la total tramitación de la presente resolución exenta.

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Contabilidad y Gestión Financiera
Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional
Departamento de Estadística y Econometría
Departamento de Gestión Organizacional
Programa de Comunicación y Asuntos Públicos
Interesada
Interesados

PCT
PCT/jgcf